

321537



7 ENF.

321537

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 244.494
POR UNA MAQUINA AMASADORA Y HUMECTADORA", a favor de
DON ERNESTO SAMSTAG HAMEL, de nacionalidad española, re-
sidente en BARCELONA, calle de Balma, 366.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal n° 244.494 por una máquina amasadora y humectadora.

5. En la patente principal se ha previsto en la cámara de trabajo, una entrada del eje de maniobra de la serpentina, que estaba organizada para que pudiese realizar el trabajo mecánico normal.

10. En las actuales mejoras se ha previsto una realización que permite ampliar las clases de trabajo, llegando incluso al empleo de mezclas 100/100 abrasivas, sin perjuicio para



321537

los medios mecánicos de maniobra.

A este fin se dispone el eje de rotación prolongado hacia el interior del recipiente, montando, en la parte alta de este eje, un casquillo o cojinete de bronce atomillado por la parte exterior del fondo del recipiente.

5.

Sobre la pieza de bronce, va ajustada exteriormente un aro con pestaña circular perpendicular al plano del aro, estando este aro ajustado también al fondo del recipiente, resultando por esta razón, completamente inmóvil.

10. En establecer a partir de este aro, un espacio holgado que encuentra como entrada el paso-obstáculo de la pestaña. Para formar este espacio holgado, entra en consideración el cubo de la serpentina, el cual encajado sobre el eje llega a abarcar la pestaña del aro y deja entre uno y otro una ligera separación la suficiente para no originar roce alguno, teniendo en cuenta que la pieza que gira es el cubo y la pieza fija es la pestaña con el aro.

15.

Entre el cubo y el casquillo fijo de bronce, queda un huelgo anular que se comunica con el espacio holgado de entrada y completa el trayecto obstaculizando toda penetración de cuerpos sólidos, abrasivos etc., que como es natural sería perjudicial para el buen funcionamiento de la máquina.

20.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

25.

En el dibujo:

La figura, representa en sección diámetroalalzada

321537



del extremo de eje con la serpentina y montaje de la misma.

Consiste esencialmente en el hecho de montar sobre el eje móvil 1 un casquillo de bronce 2 dotado de pestaña -aleta 3 que se fija al fondo del depósito 4 que a su vez está montado en la base 4' de la máquina.

5.

Sobre la superficie exterior del casquillo 2 se ajusta a fricción el aro 5 que lleva una pestaña normal al mismo 6.

10. Sobre el eje 1, se monta el cubo 7 de la serpentina 8 quedando este cubo solidario del eje 1, y participando de la rotación del aquel.

15. El cubo 8, no asienta exactamente sobre las partes fijas 5-2 sino que deja una zona holgada 9 sobre el aro y pestaña 5, y además un espacio anular 10 con respecto del cuerpo del casquillo bronce 2.

20. Con esta disposición sucede que la mezcla abrasiva que se trabaja puede penetrar por debajo de la serpentina 8 y alcanzar la zona holgada 11; ahora bien a partir de esta zona se encuentra un paso ascendente motivado por la pestaña 6 siguiendo un paso descendente y finalmente se halla el espacio anular entre casquillo y cubo.

25. Con ello se hace imposible la marcha de las partículas abrasivas que nunca pueden alcanzar al eje, ni encontrar resistencias de roce, quedando con ello protegidas de una manera automática, contra la abrasión, las partes rotatorias motrices de la máquina.

La invención, dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en



321537

la descripción. Podrá, pues, ser llevada a la práctica en cualquier forma y tamaño, empleando en su construcción los materiales más adecuados a cada caso, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

- . -

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 244.494 por una máquina amasadora y humectadora, caracterizadas esencialmente por el hecho de disponer el eje de rotación de la serpentina prolongada hacia el interior del recipiente, montando en la parte alta de este eje un casquillo o cojinete de bronce atornillado por la parte exterior del fondo del recipiente mediante adecuada pestaña que al efecto presenta, quedando este cojinete inmóvil y solidario de aquel; en disponer sobre el cuerpo de este cojinete un aro ajustado a presión, cuyo aro lleva normal a su plano una pestaña circular, ajustando este aro también en el fondo del recipiente por la parte interior de éste, resultando por esta disposición, inmóvil durante el
- 10.
- 15.
- 20.

321537

7 ENE



trabajo; y en establecer a partir de este aro un espacio holgado que se forma alrededor del cojinete y sobre el aro, merced a la colocación en el extremo del eje, del cubo de la serpentina, el cual encajado sobre el eje llega a abarcar, mediante antalla adecuada la pestaña del aro dejando una apropiada separación entre las piezas para evitar todo rozamiento.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 244.494 por una máquina amasadora y humectadora.

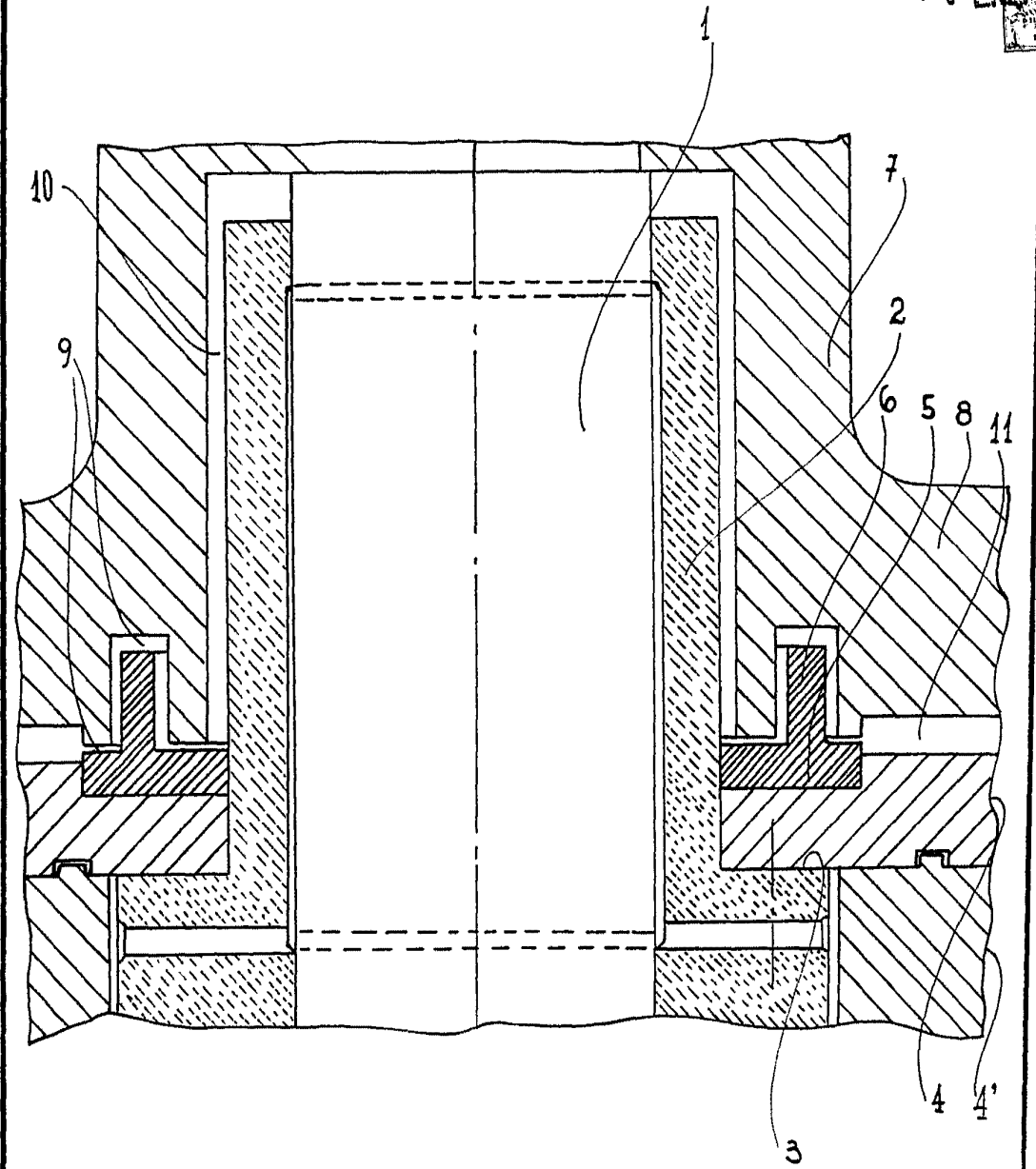
10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 7 ENE. 1966

p.a. JAIMIE ISEFFO

357

7 ENE



Madrid, 7 ENE 1966

p.p. Jaime Isert